



El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 7, letra g) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Museo Histórico Nacional ha concretado el arriendo de un inmueble ubicado en calle Arturo Prat N° 431, comuna de Santiago, destinado al acopio de colecciones. El edificio es de tres pisos de plantas libres y cuenta con un montacargas de 1.400 kilos, que facilita el movimiento de cargas entre los pisos.

2.- Que es indispensable contar con dicho montacargas, ya que es el único medio a utilizar para el traslado de objetos u otros, dado que la escala existente es angosta y se dificulta su acceso con muebles, cajas u otros elementos.

3.- Que para mayor seguridad y prever posibles accidentes, se requirió de los dueños del inmueble, el contacto de la empresa técnica que hacía la mantención del Montacargas e indicaron a la empresa MULTIMARC ASCENSORES S.A., Rut: 76.499.959-2, según consta en mail adjunto a la presente Resolución.

4.- Que con el fin de asegurarnos de su óptimo funcionamiento se estimó necesario solicitar a un técnico de la empresa mencionada, para que hiciera un diagnóstico del problema y propusiera soluciones. Este concluyó con que las anomalías presentadas obedecen a la falta de mantención y cumplida la vida útil de algunos de sus elementos.

5.- Que en virtud de lo anterior resulta necesario que la empresa MULTIMARC ASCENSORES S.A., Rut: 76.499.959-, haga una mantención preventiva al montacargas, reemplazo de repuestos si fuere necesario y/o reparario, por cuanto ésta debe necesariamente ser compatible con los modelos ya adquiridos, ello con el propósito de recuperarlo y que siga prestando el servicio de traslado de carga dentro del inmueble. El valor de los servicios es la suma de \$391.272.- (trescientos noventa y un mil doscientos setenta y dos pesos), IVA incluido.



RESUELVO

1º.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo a la empresa MULTIMARC ASCENSORES S.A., Rut: 76.499.959-2, para que preste los servicios de mantención y reparación del Montacargas de 1.400 kilos, ubicado en Arturo Prat 431, dependencia del Museo Histórico Nacional, por la suma \$391.272.- (trescientos noventa y un mil doscientos setenta y dos pesos), IVA incluido.

2º **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente Resolución por la suma de \$391.272.- (trescientos noventa y un mil doscientos setenta y dos pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobado para el año 2017.

3º.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRENDESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/PAB/vpl/mlu

Distribución:

- Oficina de Partes DIBAM.
- Abastecimiento y Logística.
- Museo Histórico Nacional.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	





MULTIMARC ASCENSORES S.A.

CUEVAS N° 969- SANTIAGO FONOS: +56 22 6348502 - +56 22 6349833 - +56 22 2225392

COTIZACIÓN N°

1221-12-2016

EDIFICIO
MUSEO HISTORICO NACIONAL

DIRECCIÓN
DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS

ADMINISTRACIÓN Sr. (a)
MARIA TERESA TORRES SALAZAR

FECHA
22-12-2016

ASC. N°
MC

CC
104

SEGÚN LO SOLICITADO VIA EMAIL , HEMOS REVISADO INSTALACIONES DE MUSEO HISTORICO NACIONAL , REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE TRABAJOS A REALIZAR BASADOS EN LA CARENCIA DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

TRABAJOS Y VALORES PARA 01 ASCENSOR

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	LIMPIEZA , AJUSTE Y LUBRICACIÓN DE PIEZAS Y PARTES MECANICAS DE ESCOTILLA DE MONTACARGAS.	\$ 146.500	\$ 146.500
1	LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIEZAS Y PARTES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS DE ESCOTILLA, SEGURIDADES DE PUERTAS Y SEÑALES DE VÍA.	\$ 97.000	\$ 97.000
1	TEST DE MANIOBRA Y AJUSTE DE PARAMETROS DE CONTROL ELECTRÓNICO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 59.300	\$ 59.300
1	MATERIALES MENORES Y TRASLADO	\$ 26.000	\$ 26.000

DURACIÓN DE LOS TRABAJOS

1	DÍAS HÁBILES
2	HORAS TÉCNICOS

MANO DE OBRA	\$ -
TRABAJOS Y MATERIALES INDICADOS	\$ 328.800
TRABAJOS EXTERNOS	
OTROS	\$ -
NETO	\$ 328.800
I.V.A.	\$ 62.472
TOTAL	\$ 391.272

ERIK LANDEROS MORENO

FORMA DE PAGO: 60% a la orden, saldo documento 30 días.

COTIZACIÓN APROBADA / TRABAJOS AUTORIZADOS POR

NOMBRE
R.U.T.
CARGO
FECHA

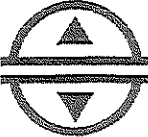
FIRMA

H 1/1

REGISTRO NACIONAL DE MANTENEDORES MINVU ROL 13- 153 RES 1155



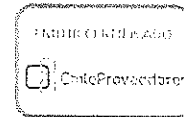
Acreditación

	MULTIMARC ASCENSORES S.A Rut: 76.499.959-2					
	Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)					
Recomendaciones: Total 0 <small>Ver recomendaciones?</small>						
Idoneidad del Proveedor:						
<table border="1"> <tr> <td>Legal</td> <td>Financiero</td> <td>Técnico</td> </tr> </table>	Legal	Financiero	Técnico	<table border="1"> <tr> <td>22%</td> </tr> </table>	22%	<small>¿Cuál es la idoneidad?</small>
Legal	Financiero	Técnico				
22%						
Montos Transados últimos 12 meses: \$7.353.300						
Desempeño Comercial: <small>¿Cuál es el Desempeño Comercial?</small>						
Sin Calificación						

Ficha

[Datos del Proveedor](#)
[Acreditación](#)
[Documentos Acreditados](#)

En esta sección encontrará toda la información validada y certificada del Proveedor, tanto por antecedentes recibidos desde fuentes oficiales de información, como también por antecedentes proporcionados por el Proveedor.


[Contacte al proveedor](#)

[Imprimir](#)

Estado de Habilidad

Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Normativas Complementarias

Conflicto de intereses: [Sin información vigente](#)
Excepciones: [Sin Información](#) ▼
Normativa Art. 10 ley 20.393: [No tiene Condena](#)
Normativa prácticas antisindicales: [Sin información vigente](#)

Información de la sociedad

[Desplegar información \(+\)](#)

Informes de otras instituciones

Los informes se abren en ventanas nuevas. *"Recuerde desbloquear la opción de elementos emergentes"*

[Quiebras \(Fuente: Superintendencia de Quiebras\)](#)
[Convenio Judicial \(Fuente: Diario Oficial\)](#)
[Certificado de Anotaciones Vigentes \(Fuente: SII\)](#)

[Quiebras](#)
[Convenio Judicial](#)
[Certificado de Anotación Vigentes](#)



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 87212 número 51020 del Registro de Comercio de Santiago del año 2015 correspondiente a la sociedad "Multimarc Ascensores S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 15 de marzo de 2016.

Santiago, 17 de marzo de 2016.



Carátula: 10709906

RM



Cód. de verificación: cvn-a35b92-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.